

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Lunes 1 de agosto de 2011 Pág. 29658

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27674 TEISUR AUTOMATISMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.C.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 206/2010, dimanante de autos núm. 1371/09, a instancia de Rocío Martín Muñoz contra Teisur Automatismos y Servicios Industriales, S.C.A., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Teisur Automatismos y Servicios Industriales, S.C.A., con CIF: F-41907304 en situación de Insolvencia por importe de 17.823,02 euros de principal, más la cantidad de 5.565 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058692-1